MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA Y CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS DE PREVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

N° 001-2023-CCA-HHV

EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO

BASES ADMINISTRATIVAS DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA Y CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS DE PREVISIÓN DE PLAZAS VACANTES N° 01-2023-CCA-HHV EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO

1. OBJETIVO

Garantizar la progresión de la carrera administrativa, mediante el proceso de ascenso al nivel inmediato superior y cambio de grupo ocupacional de los/las servidores/as de la Unidad Ejecutora 017-133: Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud, asimismo contratar personal de la salud bajo la modalidad de Contrato por Reemplazo de Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales, Técnicos Administrativos y Auxiliar Asistencial, estableciendo los procedimientos, requisitos, condiciones y disposiciones que regulen el Concurso Abierto de Provisión de Plazas en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para cobertura las Plazas Vacantes, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Ley Nº 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y demás dispositivos que regulan el ingreso a la Administración Pública, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del mismo.

El proceso está dirigido a cubrir plazas vacantes, en su nivel de inicio mediante la modalidad de concurso abierto. Los factores de evaluación para la selección son: Currículum Vitae, Prueba de Conocimientos y Entrevista Personal.

2. ENTIDAD CONVOCANTE.

Unidad Ejecutora 017 -0133 – Hospital Hermilio Valdizán.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Ley N° 26771 Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 23536, Ley que establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.
- Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Presupuestario del Sector Público Nacional.
- Ley Nº 31638 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley Nº 28882, Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria
- Ley N° 27669, Ley de Trabajo de Enfermera (o) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2002-SA.
- Ley Nº 28561, Ley que regula el trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud.
- Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-2014-MINP.
- Texto Único Ordenado Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico y su Reglamento Decreto Supremo Nº 024- 2001-SA.
- Decreto Legislativo Nº 1023, Crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

- Decreto Legislativo Nº 1153 Ley que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado.
- Decreto Legislativo Nº 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público deroga la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Sétima, Octava, Décima Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, Sética y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley que mantiene su vigencia.
- Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Resolución Ministerial Nº 453-86-SA/DM, que aprueba el Reglamento General de Provisión de Plazas para organismos y Dependencias del Ministerio de Salud y sus disposiciones complementarias.
- Resolución Secretarial N° 230-2022-MINSA, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud.
- Resolución Secretarial N° 249-2022-MINSA, aprobación del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Hospital Hermilio Valdizán.
- Resolución Directoral N° 123-DG/HHV-2023, aprueba el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 0133: Hospital Hermilio Valdizán, correspondiente al año 2023.

4. AUTORIZACIÓN

El presente concurso se desarrollará en el marco de lo dispuesto en el Oficio N° D003044-2023-OGGRH-MINSA e Informe N° D000470-2023-OGGRH-OARH-EPP-MINSA, y la Resolución Directoral Nº 193-DG/HHV-2023 que conforma la Comisión del Concurso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes del Hospital Hermilio Valdizán.

5. ALCANCES y RESPONSABILIDAD

La presente Bases serán de alcance y obligatorio cumplimiento por parte de la Comisión que lleva a cabo el Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional y Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes en el Hospital Hermilio Valdizán, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho proceso de Concurso. Las personas designadas como integrantes de la Comisión, serán las mismas para todos los actos del concurso, y su condición de miembro, implica asistencia obligatoria a todas sus actividades; salvo en caso de ausencia justificada, para tal efecto deberá designar con documento a un representante.

Los representantes de los gremios sindicales, solo participan en el presente concurso en calidad de veedores, solo con derecho a voz. Su ausencia a las reuniones no invalida los actos de la comisión de concurso que lleve a cabo.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria al proceso de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional y Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes del Hospital Hermilio Valdizán, será realizada por la Comisión y será publicado a través de la página web institucional URL: http://www.hhv.gob.pe/nosotros/concurso-abierto/

6.2. REQUISITOS PARA POSTULAR:

6.2.1. Requisitos específicos:

Los postulantes deberán cumplir los requisitos específicos, el mismo que deberá constatar mediante declaración jurada según Anexo N° 01.

6.2.1.1. Profesionales:

- Título profesional universitario.
- Colegiatura
- Habilitación vigente.
- Resolución de termino de SERUMS.
- Título de especialista (de acuerdo al cargo al que postula)
- Certificado de Registro Nacional de Especialidad (RNE).

6.2.1.2. Técnicos:

- Título profesional técnico.

6.2.1.3. Auxiliar:

- Certificado de estudios (secundaria completa)

6.2.2. De los postulantes para ascenso:

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tiempo mínimo de permanencia en el nivel de carrera:
El servidor deberá cumplir con el tiempo mínimo de permanencia exigido para su nivel de carrera del grupo ocupacional de procedencia.
   - ✓ Grupo ocupacional profesional (medico): cinco (5) años en cada nivel.
   - ✓ Grupo ocupacional profesional (otros profesionales de la salud): cuatro (4) años en cada nivel.
   - ✓ Grupo ocupacional técnico: dos (2) años en cada uno de los dos primeros niveles y cuatro (4) años en cada uno de los restantes.

b) Los demás requisitos establecidas en las normas aplicables para el proceso de ascenso, regulada por el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento y normas conexas que se encuentren vigente.

6.2.3. De los postulantes para cambio de grupo ocupacional y Cambio de Línea de Carrera

Formación general:

- ✓ Está constituida por los títulos, grados académicos o certificaciones necesarias para la permanencia en el grupo.
- ✓ Está constituida por los títulos, grados académicos o certificados necesarios para el Cargo.
- ✓ Para el caso de los postulantes al grupo ocupacional de Profesional de la salud, deberán acreditar haber realizado SERUMS, contar con título de especialista y registro nacional de especialista en caso de ser necesario.

a) Capacitación:

La capacitación a acreditar por el servidor para el cambio de grupo ocupacional deberá estar directamente relacionada con su profesión y/o especialidad y las funciones a desarrollar en el nuevo grupo ocupacional.

b) Desempeño laboral:
Desempeño laboral, cuya evaluación corresponderá al promedio de las dos (2) ultimas evaluaciones.

c) Tiempo mínimo de permanencia en el nivel de carrera del grupo ocupacional de procedencia de la misma forma que se describe para el ascenso.
El servidor deberá cumplir con el tiempo de permanencia exigido para su nivel de carrera el grupo ocupacional de procedencia de la misma forma que se describe para el ascenso.

6.3. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula. **Anexo N°01**
2. Documento Nacional de Identidad vigente en fotocopia simple al 200%.
3. Currículo Vitae descriptivo y documentado en copia simple, según los Anexos:
   - **ANEXO_2 CONCURSO DE ASCENSO, CGO Y CLC** (Concurso Interno)
   - **ANEXO_2-A PROF. DE LA SALUD** (Contrato a Plazo Fijo)
   - **ANEXO_2-B PROFESIONALES CATEGORIZADOS** (Contrato a Plazo Fijo)
   - **ANEXO_2-C TECNICOS** (Contrato a Plazo Fijo)
   - **ANEXO_2-D AUXILIARES** (Contrato a Plazo Fijo)
4. Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo según **Anexo N°04.**
5. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. **Anexo N°05**.
6. Declaración Jurada **Anexo N°06**.
7. Declaración Jurada LEY Nº 28882 – Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria (**Anexo N° 07**)
8. Adicionalmente:
   En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas, debe sustentar con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente.
   En caso de ser persona con discapacidad, debe adjuntar el Certificado de Discapacidad emitido por **CONADIS.**

Los Postulantes podrán bajar los anexos indicados líneas arriba desde el siguiente link: http://www.hhv.gob.pe/nosotros/concurso-abierto/

Además de los requisitos establecidos en los numerales precedentes deberá presentar las exigencias que se detalla en los perfiles de cada cargo (plaza).

La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como la conformidad del llenado de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad. La documentación no deberá contener borrones ni enmendaduras pues invalida su contenido, asimismo deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar. El personal que recepciona los expedientes, no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo la comisión que, en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de requisitos para seguir en el Concurso. El Expediente conteniendo toda la información sustentatorio que acredite el cumplimiento de todos los requisitos de los factores sujetos a evaluación deberá estar debidamente foliado. El foliado se realizará de manera correlativa de atrás hacia adelante con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido, el reverso será foliado solo si tuviere información.

7. FASES DEL CONCURSO E INSCRIPCIONES

7.1. Para el caso del Concurso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, de acuerdo a los plazos estipulados en el Cronograma, los/las postulantes presentaran sus solicitudes en el área de Tramite Documentario del Hospital Hermilio Valdizán.

7.2. Para el caso del Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes, en la modalidad de contrato a Plazo Fijo se efectuará por única vez mediante la publicación en el portal Talento Perú y simultáneamente en la página Web institucional del Hospital Hermilio Valdizán. (www.hhv.gob.pe) en la fecha consignada en el cronograma de actividades, así como la publicación en los espacios visibles dentro de la Institución.

7.3. Las Bases, solicitud de inscripciones y demás anexos, serán publicados en la página Web institucional del Hospital Hermilio Valdizán. **(www.hhv.gob.pe)** http://www.hhv.gob.pe/nosotros/concurso-abierto/.

Los postulantes presentarán sus expedientes en el área de Trámite Documentario (Mesa de Partes del Hospital Hermilio Valdizán), de acuerdo al cronograma de las Bases, en el horario de 08.00 a 15:30 horas. Las postulaciones deberán ser dirigidas a la comisión del concurso abierto, foliadas y en sobre cerrado, en el sobre se deberán pegar y/o engrampar el anexo 01, asimismo al reverso del sobre deberá pegar y/o engrampar conforme el siguiente detalle:

Modelo de rótulo Concurso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera:

SEÑORES:
Comisión del Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, cambio de Línea de Carrera y Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes del Hospital Hermilio Valdizán
Proceso al que postula: (marcar con un aspa (x) dentro del paréntesis)

Concurso interno de Ascenso ( )
Concurso de Cambio de Grupo Ocupacional ( )
Concurso de Cambio de Línea de Carrera ( )

Presente.-
APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____CEL: _____

Datos del cargo y nivel que postula.-
CARGO_____ NIVEL: _____

ORGANO:

Modelo de rótulo Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes:

Señores:
Comisión del Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, cambio de Línea de Carrera y Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes del Hospital Hermilio Valdizán.
Presente. -

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: ..... Nivel:.....

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA ..... **ITEM Nº**.....

7.4. Postulantes: En el presente Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes podrán participar:

- ✓ Personal Contratado del Sector Salud, bajo cualquier modalidad.
- ✓ Personal contratado en otras dependencias del Sector Público Nacional,
- ✓ Personas ajenas a la Administración Pública.
- ✓ Ex Servidores que no tengan impedimento alguno para contratar con el Estado.

7.5. Quienes no podrán participar en el presente Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes:

- ✓ **No** podrán participar en este proceso el personal nombrado en alguna dependencia Sector Público.
- ✓ **No** podrán participar el personal que ha sido destituido en la administración pública dentro de los últimos cinco (05) años.
- ✓ **No** podrán participar el personal inhabilitado por el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República, mientras esté vigente.

8. ETAPAS DE EVALUACIÓN

8.1. Concurso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera:

8.1.1. Factores de Selección y Puntaje

Para el presente proceso, se tomarán en cuenta los siguientes factores de selección y calificación en el proceso de evaluación:

8.1.1.1. El concurso comprenderá la calificación de los siguientes factores y puntajes:

Evaluación de legajo	De 00 a 100 puntos.
Tiempo de servicio	De 00 a 100 puntos.
Desempeño laboral	De 00 a 100 puntos.

8.1.1.2. Factores y puntajes:
El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación.

GRUPO OCUPACIONAL	CURRICULUM VITAE	EVALUACION DE DESEMPEÑO	TIEMPO DE SERVICIO
Profesional	0.50	0.20	0.30
Técnico	0.50	0.20	0.30
auxiliares	0.50	0.20	0.30

Adicionalmente, para el presente proceso, el postulante debe cumplir con los requisitos del perfil del cargo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos y sus modificatorias.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, la que se realiza en función de los requisitos previstos en el perfil de puesto de las presentes bases; distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

8.2.1. Curriculum vitae

a) Título y/o grado universitario

Todos los estudios a evaluar son aquellos cursados regularmente dentro del sistema educativo nacional, así como los realizados en el extranjero validado y/o apostillado, los cuales deben estar reconocidos dentro del registro de títulos, grados o estudios de postgrado reconocido y registrado por la SUNEDU de ser profesional.

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil presentado por parte del postulante (profesional. Técnico, auxiliares y administrativos), para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquella documentación que obre en su légalo personal.

El factor de nivel de estudios será calificado de acuerdo a la siguiente tabla:

TITULO O GRADO UNIVERSITARIO		Puntaje no acumulable Máximo 60 puntos	
		Constancia de egresado	Titulo
A	Título profesional (universitario)	-	40
B	Bachiller	-	30
C	Especialidad (profesionales de la salud en lo que corresponda)	-	45
D	Maestría (Titulo o constancia de egresado)	40	55
E	Doctorado (Titulo o constancia de egresado)	50	60
TITULO		Puntaje máximo 60 puntos	
A	Título profesional técnico	60	

b) Capacitación:

Las capacitaciones, cursos y otros, deberá estar relacionada con el puesto al que concursa. No deberán tener una antigüedad mayor de cinco (5) años. Las capacitaciones realizadas en el extranjero se acreditarán mediante certificaciones, diplomas expedidos de acuerdo a Ley.

Para efectos de la acreditación de capacitación, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitida por la institución capacitadora.

El factor de nivel de estudios será calificado de acuerdo a la siguiente tabla:

Capacitación (máximo 20 puntos acumulables)		Puntaje (máximo 20 puntos)
A	Cursos, capacitaciones, otros, menores de 3 meses.	4
B	Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 3 meses y menores de 6 meses.	8
C	Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 6 meses y menores de 9 meses.	12
D	Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 9 meses.	16
E	Acumulación de hasta 40 horas en cursillo (1 punto por c/u)	5

c) **Los méritos:**
Se refiere a los méritos, reconocimientos y/o felicitaciones de los profesionales de la salud y personal administrativo.

El factor de Méritos será calificado de acuerdo a la siguiente tabla:

Méritos acumulados (máximo 10 puntos acumulables)	Puntaje (máximo 10 puntos)
Por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas o privadas un (01) punto hasta un máximo de 05 puntos	5
Por cada año de trabajo en la periferia dos (02) puntos.	5

d) **Docencia**
La docencia en una institución universitaria, Escuela de Salud Pública o de nivel superior, se acreditará con los nombramientos correspondientes y /o certificado de tiempo de servicios prestados, en el que se consignará las fechas de inicios y termino de cada categoría. Su calificación comprobara con máximo 05 puntos acumulables con la siguiente distribución:

Profesor principal	03 puntos
Profesor asociado	02 puntos por cada año de servicio
Profesor auxiliar o jefe de practica	01 por año de servicio

e) **Producción Científica**
La calificación de la producción científica de la especialidad a la que postula solo considerara los trabajos publicados los últimos 05 años. La calificación máxima por este concepto será de 05 puntos acumulables.

- Trabajos publicados en libros, revistas científicas y publicaciones en certámenes científicos.
  02 puntos por cada trabajo (máximo 05 puntos)

- Trabajo o artículos científicos acreditados ante el ministerio de salud
- 01 un punto por cada trabajo (máximo 05 puntos)

No se considerarán en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.

8.2.2. Evaluación de desempeño laboral
Se tomará en cuenta el promedio de las dos últimas evaluaciones de desempeño y conducta

laboral que se encuentran en el legajo del servidor, que al ser multiplicado por el coeficiente de ponderación (0.20).

8.2.3. Tiempo de servicio

Será calificado teniendo en cuenta los años de servicio prestados al estado. La calificación máxima es de 100 puntos acumulables, una vez multiplicado por el coeficiente de ponderación (0.30) en máximo será 30 puntos. Se calificará de la siguiente manera:

- Tiempo de trabajo en organismos y dependencias del MINSA: 10 puntos por año.

8.3. Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes:

El concurso comprenderá los siguientes factores de selección:

- ✓ Evaluación de cumplimiento de requisitos.
- ✓ Evaluación de conocimientos
- ✓ Entrevista personal.
- ✓ Evaluación curricular.

De acuerdo a los puntajes y ponderación que se detalla a continuación, correspondiente a cada grupo ocupacional (Profesional, Técnico y Auxiliar).

8.3.1. La fase de selección comprende la evaluación de cumplimientos de requisitos según Anexo N° 01, evaluación de conocimientos, entrevista personal y finalmente evaluación curricular considerándose los siguientes factores:

- ✓ **Prueba de Conocimientos ... . 0 a 100 Puntos.**
- ✓ **Entrevista Personal. ..... 0 a 100 Puntos.**
- ✓ **Currículum vitae ..... 0 a 100 Puntos.**

9. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

El Puntaje de cada uno de los factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según grupos ocupacionales indicados en la relación de Plazas Vacantes, según cuadro siguiente:

GRUPO OCUPACIONAL	VALORACION DE COEFICIENTES		
	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	CURRICULUM VITAE
PROFESIONALES	0.50	0.30	0.20
TECNICOS	0.50	0.30	0.20
AUXILIAR	0.50	0.30	0.20

10. DECLARATORIA DE APTOS

Es la fase inicial del proceso, y comprende la evaluación que hace la Comisión del cumplimiento de los requisitos mínimos y del perfil del cargo por parte del postulante, requisitos que son de cumplimiento obligatorio y que va a permitir al postulante seguir en carrera y pasar a la siguiente fase

del proceso. **Esta fase tiene carácter ELIMINATORIO.**

11. LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

Es una prueba escrita, tiene carácter **ELIMINATORIO**. Aprueba el examen el postulante que alcance puntaje de 60/100.

La Comisión, en base a los requisitos de la Plaza Vacante, elaborará el cuestionario de preguntas, asignándole el puntaje respectivo, o utilizará las pruebas de las Entidades educativas a las cuales se les solicite, adoptando las medidas de seguridad respectivas.

La Comisión, verificará la presencia de los legítimos postulantes, cuya única identificación será su Documento Nacional de Identidad (DNI).

La calificación de la prueba escrita será inmediatamente de culminada el examen.

12. CURRÍCULUM VITAE

En esta fase se evaluará a aquellos postulantes que hayan aprobado el examen de conocimientos, considerando como factores de evaluación Estudios, capacitación, méritos, docencia, producción científica, experiencia laboral, según sea el caso y de acuerdo a los formatos establecidos.

El formulario de evaluación deberá ser firmado por todos los miembros de la Comisión.

PROFESIONAL ASISTENCIAL:

PROFESIONAL		PUNTAJES
Nivel Educativo (acumulativo) (Máximo 60 puntos)		
A	Doctorado (titulado o egresado)	03 puntos
B	Magister, Maestría (titulado o egresado)	02 puntos
C	Segunda Especialización	05 puntos
D	Título profesional Universitario	50 puntos
Capacitación relacionada a la línea de carrera (Máximo 20 puntos Acumulables) *		
A	Actividades educativas menores a 40 horas lectivas	1 punto
B	Actividades educativas entre 41 a 100 horas lectivas	3 puntos
C	Actividades educativas de 101 a 120 horas lectivas	6 puntos
D	Actividades educativas de 121 horas a 160 horas lectivas	15 puntos
E	Actividades educativas mayor a 161 horas lectivas	20 puntos
Docencia (Máximo 05 puntos Acumulables)		
1	Profesor Asociado	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 3 puntos)

2	Profesor Auxiliar o Jefe de Práctica	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 2 puntos)
Producción Científica (Máximo 10 puntos Acumulables)		
A	Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas (02 puntos por cada trabajo)	02 puntos por cada trabajo

Méritos (Máximo 05 puntos Acumulables)		**PUNTAJES**
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	01 punto por cada uno. Máximo tres puntos.
B	Por cada año de trabajo en la entidad donde postula según la plaza que correspondan.	Un (01) punto por cada año de trabajo en una entidad. Máximo dos (03) puntos.
C	Por cada año de trabajo entidades públicas y/o privadas, Hospital y/o clínica privada III-1.	Un (01) punto por cada año de trabajo en una entidad. Máximo dos (02) puntos.

*** Se considerará cursos a seminarios, talleres, cursos, diplomados, u otros similares.**

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:

PROFESIONAL		**PUNTOS**
Nivel Educativo (acumulativo) (Máximo 60 puntos)		
A	Doctorado (titulado o egresado)	05 puntos
B	Magister, Maestría (titulado o egresado)	05 puntos
C	Título profesional Universitario	50 puntos
Capacitación relacionado a la línea de carrera (Máximo 20 puntos Acumulables) *		
A	Actividades educativas menores a 40 horas lectivas	1 punto
B	Actividades educativas entre 41 a 100 horas lectivas	3 puntos
C	Actividades educativas de 101 a 120 horas lectivas	6 puntos
D	Actividades educativas de 121 horas a 160 horas lectivas	15 puntos
E	Actividades educativas mayor a 161 horas lectivas	20 puntos
Docencia (Máximo 05 puntos Acumulables)		
1	Profesor Asociado	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 3 puntos)
2	Profesor Auxiliar o Jefe de Práctica	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 2 puntos)
Producción Científica (Máximo 10 puntos Acumulables)		
A	Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas (02 puntos por cada trabajo	02 puntos por cada trabajo
Méritos (Máximo 05 puntos Acumulables)		

A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	01 punto por cada uno. Máximo tres puntos
B	Por cada año de trabajo en entidades públicas o privadas o en Hospitales Nivel III-1, según corresponda.	Un (01) punto por cada año de trabajo en una entidad. Máximo dos (02) puntos.

*** Se considerará cursos a seminarios, talleres, cursos, diplomados, u otros similares.**

TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL:

TÉCNICO		PUNTOS
NIVEL EDUCATIVO (Calificación máxima de 60 puntos)		
A	Título de Instituto Superior Tecnológico (Asistencial)	60 puntos
	Título de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines al órgano y cargo. (Administrativos).	
MERITOS (Máximo 10 puntos Acumulables): De acuerdo a la siguiente distribución		
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	(02) puntos por cada uno Máximo 10 puntos
B	Por cada año de trabajo en la entidad donde postula según la plaza que correspondan.	(02) puntos por cada año de trabajo en una entidad. Máximo (10) puntos.
C	Por cada año de trabajo en entidades públicas y/o privadas, Hospitales o Clínicas Privadas Nivel III-1 según las plazas que correspondan.	(02) puntos por cada año de trabajo en una entidad. Máximo (08) puntos.
CAPACITACIÓN (Máximo 30 puntos Acumulables)		
A	Actividades educativas menores a 40 horas lectivas	1 punto
B	Actividades educativas entre 41 a 120 horas lectivas	5 puntos
C	Actividades educativas de 121 a 160 horas lectivas	15 puntos
D	Actividades educativas mayores a 161 horas lectivas	30 puntos

AUXILIAR ASISTENCIAL:

AUXILIAR		PUNTOS
NIVEL EDUCATIVO (Calificación máxima de 60 puntos)		
A	Certificado de Educación Secundaria. Estudios mínimos de un año de Instituto Superior Tecnológico y/o Diploma de Auxiliar según corresponda.	60 puntos
MERITOS (Máximo 20 Puntos Acumulables) De acuerdo a lo siguiente		
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	Dos (02) puntos por cada uno. Máximo (10) puntos.

B	Por cada año de trabajo en la entidad donde postula según la plaza que correspondan.	(02) puntos por cada año de trabajo en una entidad. Máximo (20) puntos.
C	Por cada año de trabajo entidades públicas y/o privadas, Hospital y/o clínica privada III-1.	(02) puntos por cada año de trabajo en una entidad. Máximo (18) puntos.
CAPACITACIÓN (Máximo 20 Puntos Acumulables)		
A	Actividades educativas menores a 50 horas lectivas	03 puntos
B	Actividades educativas entre 51 a 100 horas lectivas	06 puntos
C	Actividades educativas entre 101 horas a 153 horas lectivas	10 puntos
D	Actividades educativas mayor a 154 horas electivas	20 puntos

13. DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la última fase del proceso del procedimiento, en las cuales el comité busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes con el perfil del cargo al que postula, buscando en su personalidad, conocimientos generales (no se trata de un examen de conocimientos sino de medir sus aptitudes y conocimientos, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.)

FORMULARIO PARA ENTREVISTA PERSONAL

FACTORES A EVALUARSE	20	17	15	11	9	TOTAL
I. ASPECTO PERSONAL: Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante						
II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales						
III. CAPACIDAD DE PERSUACIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
V. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

Leyenda de puntajes para entrevista personal:

20	**=**	**EXCELENTE**
17	**=**	**MUY BUENO**
15	**=**	**BUENO**
11	**=**	**REGULAR**
9	**=**	**DEFICIENTE**

14. CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES

El Puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de sesenta (60) puntos acumulados, obteniéndose el puntaje de cada postulante, multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los puntajes obtenidos.

Con el puntaje final obtenido de los postulantes, la Comisión de Concurso elaborará el Cuadro de Méritos respectivo tanto del Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional como del Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes del Hospital Hermilio Valdizán.

En caso de empate en el puntaje final obtenido en el Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional en el puntaje final, para establecer el orden de prelación en el cuadro de resultados finales, la comisión procederá de la siguiente manera:

1) Se dará preferencia al servidor con mayor tiempo de permanencia en el nivel.
2) De persistir la igualdad, se dará preferencia al servidor con mayor tiempo de experiencia en el grupo ocupacional; y,
3) En caso de igualdad en tiempo de permanencia en el nivel y grupo ocupacional, será ascendido quien tenga mayor tiempo de servicios al Estado.

En caso de empate en el puntaje final obtenido, Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes se declarará ganador al que haya obtenido mayor puntaje en la prueba escrita, si persistiera el empate se tomará en cuenta al que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular. De persistir el empate se considerará ganador al que tenga mayor experiencia laboral.

La Comisión declarará como ganador del concurso para ocupar la plaza vacante en estricto orden de mérito procediendo a publicar el resultado final en la página Web institucional del Hospital Hermilio Valdizán (www.hhv.gob.pe), así como la publicación en los lugares visibles dentro de la Institución.

15. DEL INFORME FINAL DEL CONCURSO

Concluido el concurso público, la Comisión remitirá el informe final a la Dirección General, adjuntando los siguientes documentos:

a) Acta de instalación.
b) Bases del concurso.
c) Cronograma de actividades.
d) Actas de reuniones de trabajo.
e) Acta final del concurso.
f) Cuadro de méritos.

16. PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

16.1. Los reclamos serán presentados en Mesa de Partes de la Institución, dentro del plazo establecido en el Cronograma, en el horario de lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas y sábados de 08:00 a 12:00 horas.

16.2. Los reclamos serán absueltos por la Comisión Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional y Concurso Público Abierto de Méritos de Previsión de Plazas Vacantes del Hospital Hermilio Valdizán.

16.3. La Comisión resolverá los reclamos presentados, siendo los mismos publicados a través de la Pagina Web de la Institución.

17. DISPOSICIONES FINALES

17.1. Los aspectos que no estén previstos en la presente bases, serán resueltos por la comisión de concurso, dejando constancia en el acta de los acuerdos tomados. Se aplicará supletoriamente lo previsto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

17.2. En caso de no presentarse postulantes a las plazas convocada, esta se declarará desierta, los/las postulantes declarados/as No Aptos/as y aquellas que no accedieron a la función pública, podrán solicitar a la Comisión la devolución de sus documentos, dentro de un plazo improrrogable de diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha en que termino su participación en el concurso. Vencido el plazo la comisión podrá disponer de la documentación.

17.3. En caso se evidencie que el/la postulante haya ocultado información y/o presentada información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del concurso; la Comisión tomara las acciones administrativas/legales que correspondan.

17.4. Concluido el proceso de concurso, la Oficina de Personal estará facultado para realizar el control, verificando la veracidad de los documentos presentados por el postulante ganador, en caso de verificarse documentos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente Bases se iniciaran las acciones que correspondan para declarar la nulidad de la resolución de ascenso, sin perjuicio de las responsabilidades penales y administrativas a que hubiera lugar.

17.5. El Cronograma adjunto, podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

17.6. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados del presente proceso de acuerdo al cronograma establecido.

17.7. La comisión cumplirá y hará cumplir las disposiciones contenidas en la presente base y la normatividad vigente sobre la materia.

18. PERFILES DE PUESTOS

Los Perfiles de puesto para las plazas para Contrato a Plazo Fijo por Reemplazo se encuentran en el siguiente link: http://www.hhv.gob.pe/nosotros/concurso-abierto/

19. PLAZAS VACANTES: CONTRATO A PLAZO FIJO

N°	ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	ESPECIALIDAD	NIVEL	REMUNERACION	N° DE PLAZAS
					S/.	VACANTES
01	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE / SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	MÉDICO ESPECIALISTA	PSIQUIATRÍA	MC-1	6,624.00	1
02	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	ENFERMERA/O		ENF-10	5,004.00	2
03	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO / SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO	PSICÓLOGO/A		PS-IV	5,004.00	1
04	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO / SERVICIO SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL		OPS-IV	5,004.00	3
05	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE PERSONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		SPF	1,130.53 (*)	1
06	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO / SERVICIO FARMACIA	TÉCNICO/A ASISTENCIAL		STF	2,755.00	1
07		TÉCNICO/A ASISTENCIAL		STF	2,755.00	1
08	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO / SERVICIO DE NUTRICION	AUXILIAR ASISTENCIAL		SAF	2,697.00	5
09	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	AUXILIAR ASISTENCIAL		SAF	2,697.00	1
	TOTAL					16

NOTA: - Se adicionará los bonos que corresponda para el personal asistencial (Decreto Legislativo Nº 1153).
- (*) Se adicionará el incentivo único para el personal administrativo (Decreto Legislativo Nº 276).

20. PLAZAS VACANTES: ASCENSO

N°	CARGO	NIVEL	N° DE PLAZAS
01	MÉDICO ESPECIALISTA	MC-5	1
02	MÉDICO ESPECIALISTA	MC-4	2
03	MÉDICO ESPECIALISTA	MC-3	2
04	QUÍMICO FARMACÉUTICO	OPS-V	1
05	PSICÓLOGO/A	PS-VII	1
06	TRABAJADOR/A SOCIAL	OPS-VI	1
07	TRABAJADOR/A SOCIAL	OPS-V	4
08	NUTRICIONISTA	OPS-VI	1
09	ENFERMERA/O	ENF-13	1
10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SPD	1
11	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SPE	2
12	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	STF	1
13	TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	STE	1
14	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	STC	6
15	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	STE	2
16	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	STC	1
17	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	STE	1
	TOTAL		29

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Etapas del Proceso	Lugar	Días
Publicación del Proceso	Portal Talento Perú www.talentoperu link. Vacantes Púbicas	Del 06 al 20 de diciembre 2023
Convocatoria	Difusión de Convocatoria: • Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizan.	Del 07 al 20 de diciembre 2023
Recepción de solicitudes y Currículos Vitae	Tramite Documentario del Hospital Hermilio Valdizan. Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita	Único día 21 de diciembre de 2023 De 08.00 a 15.30 horas.
Publicación de Resultados de Postulantes Aptos y no Aptos	• Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizán.	Único día 21 de diciembre de 2023 A partir de las19:30 horas
Reclamos	Tramite Documentario del Hospital Hermilio Valdizán. Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita	Único día 22 de diciembre de 2023 De 08:00 a 13:00 horas
Absolución de Reclamos	Publicación: • Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizán.	Único día 22 de diciembre de 2023 A partir de las 18:00 hrs.
Prueba de Conocimientos	Hospital Hermilio Valdizán - Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita. Se publicará el lugar en su oportunidad.	23 de diciembre 2023 Se publicará cronograma
Resultados de Examen de Conocimientos y postulantes APTOS para la entrevista personal	Publicación: • Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizán.	Único día 23 de diciembre de 2023 A partir de las 20:00 hrs.
Entrevista personal	Hospital Hermilio Valdizán - Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita. Se publicará el lugar en su oportunidad.	26 de diciembre de 2023 A partir de las 09:00 am
Evaluación de Curriculum Vitae	Hospital Hermilio Valdizán - Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita.	27 de diciembre de 2023 A partir de las 09:00 am.
Resultados de Evaluación del Currículum vitae	Publicación: • Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizán.	27 de diciembre de 2023 A partir de las 18:00 hrs.
Reclamo de los Resultados de la Evaluación del Currículum vitae	Tramite Documentario del Hospital Hermilio Valdizán. Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita	28 de diciembre 2023 De 08:00 a 12:00 hrs.
Absolución de Reclamos	Publicación: • Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizán.	28 de diciembre 2023 A partir 16:00 hrs.
Publicación de Cuadro de Méritos y Declaración de ganadores del concurso	Publicación: • Pág. Web de HHV. • Lugares visibles dentro del Hospital Hermilio Valdizán.	28 de diciembre de 2023 A partir de las 20:00 hrs.
Suscripción de Contrato a Plazo Fijo	• Oficina de Personal E.T. de Ingreso, Registro y Desplazamiento del Personal.	29 de diciembre de 2023

2. DISPOSICIONES GENERALES

A. El concurso se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.

B. Para el presente concurso, en lo que respecta a la buena salud, nepotismo y antecedentes penales y judiciales, los postulantes sólo presentarán declaración jurada debidamente firmada sobre estos aspectos. En caso de probarse la falsedad de la Declaración Jurada, se procederá de conformidad con el Capítulo II del Título I del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, sobre la Nulidad de los Actos Administrativos, que contravengan a la Constitución, Leyes o Normas Reglamentarias, por incumplimiento de requisitos.

C. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Al postulante licenciado de las Fuerzas Armadas QUE HAYAN CUMPLIDO EL Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado, recibirán una bonificación del 10 % en la última de las etapas del proceso de selección (entrevista personal), de conformidad a lo previsto en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2011-SERVIR/PE, Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículo vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de la Fuerzas Armadas.

D. Bonificación por Discapacidad. A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículo vitae el respectivo certificado de discapacidad CONADIS y Carnet vigente) vigente expedido por CONADIS, en copia simple.

E. Para la inscripción, serán aceptados copias fotostáticas simples de los documentos a entregar, en caso de salir ganadores del concurso, dichos documentos deberán ser autenticados por el (la) Fedatario del Hospital Hermilio Valdizán.

F. Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del Plazo fijado para recepción de documentos. Vencido éste, está prohibido agregar o modificar documento alguno ni siquiera a modo de precisión, bajo responsabilidad.

G. La Comisión luego de cerrada la inscripción, en su etapa, efectuará la verificación de la documentación recibida, declarando aptos para concursar únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos. Esta fase es de carácter eliminatorio.

H. La Comisión encargada podrá separar en cualquier etapa del Proceso de concurso a los postulantes que incurrieran en falta alguna de las Normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos y de la Base Legal de estas bases.

I. El postulante inscrito, acepta las presentes bases en todos sus extremos, no pudiendo observar las mismas, en su forma ni contenido, sino en tanto la Comisión No haya advertido o velado por su estricto cumplimiento.

J. Todo participante que no se presente en la hora fijada en el cronograma y/o comunicados no será considerado (se otorgara en cualquier caso solo cinco (05) minutos de tolerancia.

K. En lo que se refiere a la Experiencia laboral, el participante deberá acreditar con certificados de trabajo, constancias de trabajo, contratos, adendas. Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica y/o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizan a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

L. Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, serán resueltas por el pleno de la Comisión, dejando sentada en actas la decisión que se tome al respecto. Las decisiones de Comité se toman por UNANIMIDAD o por MAYORIA, dejando sentada en acta la decisión de los miembros. No se acepta la abstención de la decisión de voto, sino debidamente sustentada.

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SOLICITO: Participar en el Concurso Abierto para Contrato a plazo fijo

SOLICITO: Participar en el Concurso de ascenso de Nivel

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO ABIERTO HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Yo,..... ..... (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en..... ; mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso de Concurso Abierto Nº 001-2023-HHV convocado por el Hospital Hermilio Valdizán.

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria del proceso de Concurso Abierto Nº 001-2023-HHV, para Contrato a Plazo Fijo en la Hospital Hermilio Valdizán y contando el suscrito con los requisitos establecidos para el cargo de ....., Nivel ..... para el Departamento y/o Oficina ..... , solicito se me admita como postulante y participar en el proceso de selección de personal.

Santa Anita, ... de noviembre de 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS

D.N.I. Nº .....

Firma: .....

ANEXO 2. CONCURSO DE ASCENSO, CGO Y CLC

CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y COBERTURAR DE PLAZA VACANTES EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

FICHA DE DATOS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Paterno	*Apellido Materno*	*Nombres*
Documento de Identidad	*Nacionalidad*	*Estado Civil*

Lugar y Fecha de Nacimiento

Departamento y Provincia	*Distrito*	*(dd/mm/aaaa)*

Direccion Actual

Departamento	*Provincia*	*Distrito*

Urbanicación,ppjj, Calle/Avenida, N°

Telefono Fijo: Celular :

Correo Electronico:

Colegio Profesional: (si aplica)

Registro N° Habilitación vigente: SI NO

SERUMS (Si Aplica): SI NO N° Resolución :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS

Fecha de inicio dd/mm/aaaa *Fecha de termino dd/mm/aaaa:*

TIEMPO DE SERVICIO:

N° de Resolucion de Nombramiento o Contrato:

	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion	0	0	0

TIEMPO DE PERMANENCIA EN ELGRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL ACTUAL:

N° de Resolucion de Nombramiento o de Ascenso de Nivel:

	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion	0	0	0

ANEXO 2. CONCURSO DE ASCENSO, CGO Y CLC

II. FORMACION ACADEMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Posgrado, referir solo los que estén involucrados con la plaza y el servicio al cual se postula)

Título (1)	Especialidad	Universidad, o Instituto o Colegio	Ciudad/ país	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)		Fecha de Extensión del Título (dd/mm/aaaa)
Título profesional (universitario)						
Bachiller						
Especialidad (profesionales de la salud en lo que corresponda)						
Maestría (Título o constancia de egresado)						
Doctorado (Título o constancia de egresado)						
TECNICOS Y AUXILIARES						
Título profesional técnico						
Certificado de Estudios Secundario						

NOTA:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las capacitaciones de los últimos cinco (5) años, del *22/12/2018* *al* *21/12/2023*

Cursos y/o Capacitación	Institución	Ciudad/ país	Fecha del Certificado o Diploma	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Créditos	Horas	Nº de Días
Cursos, capacitaciones, otros, menores de 3 meses.								
Sub Total						0	0	0
Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 3 meses y menores de 6 meses.								
Sub Total						0	0	0
Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 6 meses y menores de 9 meses								
Sub Total						0	0	0
Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 6 meses y menores de 9 meses								
Sub Total						0	0	0
Cursos, capacitaciones, otros, mayores de 9 meses.								
Sub Total						0	0	0

Acumulación de hasta 40 horas en cursillo (1 punto por c/u)								
Sub Total						0	0	0

II. DOCENCIA RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las docencias de los últimos cinco (5) años, del *22/12/2018* *al* *21/12/2023*

Entidad Pública o Privada	Curso	Ciudad/ país	Documento	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Año	Meses	Días
Profesor Principal								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
Profesor Asociado								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
Profesor Auxiliar o Jefe de Practica								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0

ANEXO 2. CONCURSO DE ASCENSO, CGO Y CLC

III. PRODUCCION CIENTIFICA

Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

IV. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (Para personal que postula a plaza vacante Contrtato a Plazo Fijo)

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronolóico, según la plaza que postula

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En la entidad donde postula					**Año**	**Meses**	**Días**
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					**0**	**0**	**0**

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En otras entidades pública o privadas.					**Año**	**Meses**	**Días**
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					**0**	**0**	**0**

Documento de mérito otorgado por entidades públicas o privadas

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

Santa Anita, de de 2023

Firma

Huella

ANEXO 2.A - PROFESIONALES DE LA SALUD

CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y COBERTURAR DE PLAZA VACANTES EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

FICHA DE DATOS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Paterno	*Apellido Materno*	*Nombres*

Documento de Identidad	*Nacionalidad*	*Estado Civil*

Lugar y Fecha de Nacimiento

Departamento y Provincia	*Distrito*	*(dd/mm/aaaa)*

Direccion Actual

Departamento	*Provincia*	*Distrito*

Urbanicación,ppjj, Calle/Avenida, N°

Telefono Fijo: Celular :

Correo Electronico:

Colegio Profesional: (si aplica)

Registro N° Habilitación vigente: SI NO

SERUMS (Si Aplica): SI NO N° Resolución :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS

Fecha de inicio dd/mm/aaaa *Fecha de termino dd/mm/aaaa:*

TIEMPO DE SERVICIO:

N° de Resolucion de Nombramiento o Contrato:

	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion		0	0	0

TIEMPO DE PERMANENCIA EN ELGRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL ACTUAL:

N° de Resolucion de Nombramiento o de Ascenso de Nivel:

	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion		0	0	0

II. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI NO N° Registro :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condicion de licenciado.

ANEXO 2.A - PROFESIONALES DE LA SALUD

IV. FORMACION ACADEMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Posgrado, referir solo los que estén involucrados con la plaza y el servicio al cual se postula)

Título (1)	Especialidad	Universidad, o Instituto o Colegio	Ciudad/ país	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)		Fecha de Extensión del Título (dd/mm/aaaa)
Doctorado						
Maestría						
Segunda Especialización / Especialidad						
Sub Especialidad						
Título profesional Universitario						

NOTA:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las capacitaciones de los últimos cinco (5) años, del *19/11/2018* al *18/11/2023*

Cursos y/o Capacitación	Institución	Ciudad/ país	Fecha del Certificado o Diploma	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Creditos	Horas	Nº de Dias
Capacitaciones menores a 40 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 41 a 100 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 101 a 120 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 121 a 160 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones mayor a 161 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Total						0	0	0

V. DOCENCIA RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las docencias de los últimos cinco (5) años, del *19/11/2018* al *18/11/2023*

Entidad Pública o Privada	Curso	Ciudad/ país	Documento	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Año	Meses	Días
Profesor Asociado								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
Profesor Auxiliar o Jefe de Practica								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0

ANEXO 2.A - PROFESIONALES DE LA SALUD

VI ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

Idioma 2:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

VII. PRODUCCION CIENTIFICA

Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-

VIII. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (Para personal que postula a plaza vacante Contrtato a Plazo Fijo)

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronolóico, según la plaza que postula.

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En la entidad donde postula					**Año**	**Meses**	**Días**
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					**0**	**0**	**0**
N°	**Organo y Unidad Orgánica**	**Cargo**	**Fecha de Inicio (día/mes laño)**	**Fecha de culminación (día/mes/año)**	**Tiempo en el cargo (años, meses y días)**		
En otras entidades pública o privadas.					**Año**	**Meses**	**Días**
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					**0**	**0**	**0**

Santa Anita, de de 2023

Firma

Huella

ANEXO 2.B - PROFESIONALES

CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y COBERTURAR DE PLAZA VACANTES EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

FICHA DE DATOS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Paterno | *Apellido Materno* | *Nombres*

Documento de Identidad | *Nacionalidad* | *Estado Civil*

Lugar y Fecha de Nacimiento

Departamento y Provincia | *Distrito* | *(dd/mm/aaaa)*

Direccion Actual

Departamento | *Provincia* | *Distrito*

Urbanicación,ppjj, Calle/Avenida, N°

Telefono Fijo: Celular :

Correo Electronico:

Colegio Profesional: (si aplica)

Registro N° Habilitación vigente: SI NO

SERUMS (Si Aplica): SI NO N° Resolución :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS

Fecha de inicio dd/mm/aaaa *Fecha de termino dd/mm/aaaa:*

TIEMPO DE SERVICIO:

N° de Resolucion de Nombramiento o Contrato:

dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa Año Mes Dias

Fecha de inicio: Fecha de Inscripcion 0 0 0

TIEMPO DE PERMANENCIA EN ELGRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL ACTUAL :

N° de Resolucion de Nombramiento o de Ascenso de Nivel:

dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa Año Mes Dias

Fecha de inicio: Fecha de Inscripcion 0 0 0

II. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI NO N° Registro :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condicion de licenciado.

ANEXO 2.B - PROFESIONALES

IV. FORMACION ACADEMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Posgrado, referir solo los que estén involucrados con la plaza y el servicio al cual se postula)

Título (1)	Especialidad	Universidad, o Instituto o Colegio	Ciudad/ país	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)		Fecha de Extensión del Título (dd/mm/aaaa)
Doctorado						
Maestría						
Título profesional Universitario						

NOTA:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las capacitaciones de los últimos cinco (5) años, del *19/11/2018* al *18/11/2023*

Cursos y/o Capacitación	Institución	Ciudad/ país	Fecha del Certificado o Diploma	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Creditos	Horas	Nº de Dias
Capacitaciones menores a 40 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 41 a 100 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 101 a 120 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 121 a 160 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones mayor a 161 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Total						0	0	0

V. DOCENCIA RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las docencias de los últimos cinco (5) años, del *19/11/2018* al *18/11/2023*

Entidad Pública o Privada	Curso	Ciudad/ país	Documento	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Año	Meses	Dias
Profesor Asociado								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
Profesor Auxiliar o Jefe de Practica								
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0

MINISTERIO DE SALUD · OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN · HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

ANEXO 2.B - PROFESIONALES

VI ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

Idioma 2:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

VII. PRODUCCION CIENTIFICA

Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-

VIII. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (Para personal que postula a plaza vacante Contrtato a Plazo Fijo)

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronolóico, según la plaza que postula

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En la entidad donde postula					Año	Meses	Días
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					0	0	0
N°	**Organo y Unidad Orgánica**	**Cargo**	**Fecha de Inicio (día/mes laño)**	**Fecha de culminación (día/mes/año)**	**Tiempo en el cargo (años, meses y días)**		
En otras entidades pública o privadas.					Año	Meses	Días
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					0	0	0

Santa Anita, de de 2023

Firma

Huella

ANEXO 2.C - TECNICOS

CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y COBERTURAR DE PLAZA VACANTES EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

FICHA DE DATOS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Paterno	*Apellido Materno*	*Nombres*

Documento de Identidad	*Nacionalidad*	*Estado Civil*

Lugar y Fecha de Nacimiento

Departamento y Provincia	*Distrito*	*(dd/mm/aaaa)*

Direccion Actual

Departamento	*Provincia*	*Distrito*

Urbanicación,ppjj, Calle/Avenida, N°

Telefono Fijo: Celular :

Correo Electronico:

Colegio Profesional: (si aplica)

TIEMPO DE SERVICIO:

N° de Resolucion de Nombramiento o Contrato:

	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion		0	0	0

TIEMPO DE PERMANENCIA EN ELGRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL ACTUAL :

N° de Resolucion de Nombramiento o de Ascenso de Nivel:

	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion		0	0	0

II. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI ☐ NO ☐ N° Registro :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condicion de licenciado.

ANEXO 2.C - TECNICOS

IV. FORMACION ACADEMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Posgrado, referir solo los que estén involucrados con la plaza y el servicio al cual se postula)

Título (1)	Especialidad	Universidad, o Instituto o Colegio	Ciudad/ pais	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)		Fecha de Extensión del Título (dd/mm/aaaa)
*Título de Instituto Superior Tecnológico (**Asistencial**)*						
*Título de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines al órgano y cargo. (**Administrativos**).*						

NOTA:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las capacitaciones de los últimos cinco (5) años, del *19/11/2018* al *18/11/2023*

Cursos y/o Capacitación	Institución	Ciudad/ pais	Fecha del Certificado o Diploma	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Creditos	Horas	Nº de Dias
Capacitaciones menores a 40 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 41 a 120 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 121 a 160 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones mayor a 161 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0

ANEXO 2.C - TECNICOS

V. ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

Idioma 2:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

VIII. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (Para personal que postula a plaza vacante Contrtato a Plazo Fijo)

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronolóico, según la plaza que postula

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En la entidad donde postula					Año	Meses	Días
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					0	0	0

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En otras entidades pública o privadas.					Año	Meses	Días
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					0	0	0

Santa Anita, de de 2023

Firma

Huella

ANEXO 2.D - AUXILIARES

CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL CAMBIO DE LINEA DE CARRERA Y COBERTURAR DE PLAZA VACANTES EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

FICHA DE DATOS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Paterno	*Apellido Materno*	*Nombres*

Documento de Identidad	*Nacionalidad*	*Estado Civil*

Lugar y Fecha de Nacimiento

Departamento y Provincia	*Distrito*	*(dd/mm/aaaa)*

Direccion Actual

Departamento	*Provincia*	*Distrito*

Urbanicación,ppjj, Calle/Avenida, N°

Telefono Fijo: Celular :

Correo Electronico:

Colegio Profesional: (si aplica)

TIEMPO DE SERVICIO:

N° de Resolucion de Nombramiento o Contrato:

	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion		0	0	0

TIEMPO DE PERMANENCIA EN ELGRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL ACTUAL :

N° de Resolucion de Nombramiento o de Ascenso de Nivel:

	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	Año	Mes	Dias
Fecha de inicio:		Fecha de Inscripcion		0	0	0

II. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI ☐ NO ☐ N° Registro :

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condicion de licenciado.

ANEXO 2.D - AUXILIARES

IV. FORMACION ACADEMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Posgrado, referir solo los que estén involucrados con la plaza y el servicio al cual se postula)

Título (1)	Especialidad	Universidad, o Instituto o Colegio	Ciudad/ país	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)		Fecha de Extensión del Título (dd/mm/aaaa)
Certificado de Educación Secundaria						
Estudios mínimos de un año de Instituto Superior Tecnológico y/o Diploma de Auxiliar según corresponda						

NOTA:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADA A LA LINEA DE CARRERA AL QUE POSTULA (Se tomará en cuenta solo las capacitaciones de los últimos cinco (5) años, del *19/11/2018* al *18/11/2023*

Cursos y/o Capacitación	Institución	Ciudad/ país	Fecha del Certificado o Diploma	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Créditos	Horas	Nº de Días
Capacitaciones menores a 50 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 51 a 100 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones entre 101 a 153 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0
Capacitaciones mayor a 154 horas lectivas								
Sub Total						0	0	0

ANEXO 2.D - AUXILIAR

V. ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

Idioma 2:

Nivel de dominio	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

VIII. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (Para personal que postula a plaza vacante Contrtato a Plazo Fijo)

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronolóico, según la plaza que postula

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En la entidad donde postula					**Año**	**Meses**	**Días**
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					**0**	**0**	**0**

N°	Organo y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de Inicio (día/mes laño)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)		
En otras entidades pública o privadas.					**Año**	**Meses**	**Días**
1					0	0	0
2					0	0	0
3					0	0	0
4					0	0	0
5					0	0	0
Breve descripción de la función desempeñada:					**0**	**0**	**0**

Santa Anita, de de 2023

Firma

Huella

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO
(Ley Nº 26771, D.S. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM)

Yo, ...

identificado con D.N.I. Nº.....al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

☐ Cuento con parientes en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge. (Padre, Hermano, Hijo, tío, sobrino, Primo, Nieto, suegro, Cuñado), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital Hermilio Valdizán.

Relación	Apellidos y Nombres	Área de Trabajo

☐ No cuento con parientes en la institución hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad y/o Cónyuge, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a al Hospital Hermilio Valdizán.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Santa Anita, _____de _____ de 2023.

Firma:.....

DNI:.....

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES

Yo,.....
(Nombres y Apellidos); identificado(a) con DNI N °.....; con domicilio en .....
.....; mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso de Concurso Abierto convocado por el Hospital Hermilio Valdizán, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO NO CONTAR CON**:

- NO TENER ANTECEDENTES PENALES
- NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES
- NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Santa Anita, _____ de _____ de 2023.

Firma:.....

DNI:.....

ANEXO Nº 05

DECLARACION JURADA

El/la que suscribe .....

Identificado/a con DNI N°....., domiciliado/a en .....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Conocer el contenido de las Bases Administrativas que regulan el presente concurso, y someterme a ellas, sin ninguna limitación, no pudiendo observar ni su fondo ni su forma. Conocer la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, especialmente lo relacionado a la naturaleza de la Declaración Jurada, y la nulidad de los procesos administrativos, en caso de falsedad de información. En caso de comprobarse falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:

  a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarías establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarías devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley Nº 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

Santa Anita, _____ de _____de 2023

_____

Firma

DNI: _____

ANEXO Nº 06

DECLARACION JURADA
(LEY Nº 28882 – Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria)

Yo,....., identificado (a) con DNI Nº ....., en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28882 de Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1º. **DECLARO BAJO JURAMENTO**: Que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado.

En Caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito contra la Fe Pública, falsificación de documentos (Artículo 427º del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV, inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Santa Anita,_____ de diciembre de 2023

.....
Firma del Postulante
DNI. Nº